

**ACTA SESION N°9**  
**COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA**  
**XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

Reunión con Contraparte Técnica N°		-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	09	Reunión/Sesión Extraordinaria N°		-
Fecha	13 - 14 de diciembre 2017	Lugar	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Punta Arenas	Hora inicio y término 13.12.17	10:45 - 18:00	Hora inicio y término 14.12.17	10:30 - 14:00
<b>Asistentes</b>							
	Representación	Nombre		Cargo	13.12.17	14.12.17	
1	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Leopoldo Iturra Alborno		Titular	Ausente sin justificación	Presente	
2	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Sandro Cárdenas Ule		Suplente	Presente	Presente	
3	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Iván Navarro Cárcamo		Titular	Presente	Ausente sin justificación	
4	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Rosa Oyarzún Mansilla		Suplente	Presente	Presente	
5	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Jorge Oyarzún Mansilla		Titular	Presente	Presente	
6	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	José Ayancán Huineo		Suplente	Presente	Presente	
7	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Iris Aguilar Yáñez		Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
8	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Jaime Aburto Díaz		Suplente	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación	
9	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Eduardo Nancuante Gómez		Titular	Presente	Presente	
10	Pesca Artesanal, Provincia de Última Esperanza	Alfonso Nahuelquin		Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
11	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Carlos Barría Márquez		Titular	Presente	Presente	
12	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	Edwin Olivares Fuentes		Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
13	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Omar Silva Huentelican		Titular	Presente	Ausente sin justificación	
14	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Guillermo Mancilla Alvares		Suplente	Ausente sin justificación	Ausente sin justificación	
15	Plantas de Proceso	Juan Ballarín		Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación	
16	Plantas de Proceso	Rodrigo Allimant Antolisei		Suplente	Presente	Presente	

17	SUBPESCA	Alejandro Karstegl	Presidente	Presente	Presente
18	SUBPESCA	Claudio Vargas Vargas	Suplente	Presente	Presente
19	Autoridad Marítima	Oscar Ortiz Cisternas	Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación
20	Autoridad Marítima	Matías Cánovas	Suplente	Ausente con justificación	Ausente con justificación
21	SERNAPESCA	Patricio Díaz Oyarzún	Titular	Ausente con justificación	Ausente con justificación
22	SERNAPESCA	Nicolás Vega	Suplente	Presente	Presente
23	IDEAL	Esmee Wesselink	Invitada	Presente	Presente
24	SSPA	Cecilia Pérez	Invitada	Ausente	Presente
25	SSPA	Gisella Muñoz	Invitado	Presente	Presente
26	IFOP	Ruth Hernández	Invitada	Presente	Presente
27	IFOP	Erik Daza	Invitado	Presente	Presente
28	UMAG	Eduardo Barros	Invitado	Ausente	Presente
29	UMAG	Máximo Frangópulos	Invitado	Ausente	Presente
30	UMAG	Carolina Pérez	Invitado	Ausente	Presente

Tabla Reunión

Tabla

Miércoles 13 de diciembre

10:30 - 10:45	Recepción.
10:45 - 11:00	Bienvenida e introducción - Presidente Comité.
11:00 - 11:15	Presentación Programa de trabajo, Objetivos - ECOS.
11:15 - 11:30	Tema 1. Validación y aprobación de acta anterior. Revisión del estado de avance de compromisos - Presidente Comité.
11:30- 13:00	Tema 2. Contingencia de la pesquería - SSPA
13:00 - 15:00	Pausa Almuerzo.
15:00 - 16:00	Tema 3. Metas y Objetivos bio-pesqueros del Plan de Manejo-ECOS
16:00 - 16:15	Pausa café.
16:15 - 17:30	Tema 4. Metas y Objetivos bio-pesqueros del Plan de Manejo-ECOS
17:30	Cierre sesión.

Jueves 14 de diciembre

10:00 - 10:15	Bienvenida e introducción - Presidente Comité Presentación Programa de trabajo.
---------------	--

10:15 - 11:00	Tema 5: Propuesta de Conservación Cabo de Hornos, Diego Ramírez y Ecosistema Marino Zona Económica Exclusiva, Región de Magallanes y Antártica Chilena-UMAG.
11:00 - 11:15	Pausa café.
11:15 - 13:00	Tema 7: Revisión avances del Comité de manejo y proyecciones-SSPA.
13:00 - 13:45	Puntos Varios. Presidente del Comité-ECOS.
13:45 - 14:00	Acuerdos, Compromisos y Tareas
	Evaluación y Conclusiones. Presidente del Comité.
14:00 - 14:30	Conclusiones y Cierre de la 9ma Sesión.
14:30 - 15:30	Almuerzo finalización.

#### Definiciones:

- CM: Comité de Manejo
- CMCC: Comité de Manejo de la pesquería de centolla y centollón
- PM: Plan de Manejo
- SSPA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- SNPA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
- SII: Servicio de Impuestos Internos
- UMAG: Universidad de Magallanes

#### Miércoles 13 de diciembre

##### Bienvenida e introducción - Presidente Comité

- Sr. Alejandro Karstegl da la bienvenida a la novena sesión del Comité de Manejo, indicando que la continuidad del proceso es clave para el éxito del PM y recalca los avances del Comité durante este año. Señala que ha sido bueno el trabajo durante este año, y que el rol del comité en el contexto regional y nacional ha ido tomado relevancia y confianza.

##### Presentación Programa de trabajo, Objetivos - ECOS.

- Sr. Rolando Labraña presenta el programa de la sesión junto con los objetivos de la sesión, los que en esta ocasión son tres: i) avanzar en el diseño del PM, indicadores y reglas de control ii) Analizar la propuesta de Conservación Cabo de Hornos e Islas Diego Ramírez y iii) Revisar los avances del Comité de Manejo y proyecciones para el 2018.

## Tema 1. Validación y aprobación de acta anterior. Revisión del estado de avance de compromisos - Presidente Comité.

- Sra. Rosa Oyarzún consulta por la presencia del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura en la sesión de hoy.
- El Sr. Alejandro Karstegl comenta que el director del SNPA no podrá asistir en esta ocasión, debido a su carga de trabajo. No obstante, durante la tarde se integrará Nicolás Vega en su calidad de suplente.
- Sr. Alejandro Karstegl procede a leer los acuerdos del acta de la séptima octava del CMCC. Luego de leerlos consulta si alguien tiene algún reparo sobre los acuerdos del CMCC.
- El Comité de Manejo aprueba el acta de la octava sesión.

## Tema 2. Contingencia de la pesquería

- El Sr. Alejandro Karstegl introduce el tema indicando que es necesario tratar algunos temas contingentes que le han comentado algunos representantes con el compromiso de que durante la tarde trabajemos en el PM, para lo cual traemos datos y propuestas de información importante que es necesario validar. Además, comenta que mañana vendrá la UMAG a presentar la propuesta de conservación para el Cabo de Hornos y que ahí el CMCC podrá hacer las consultas que crea pertinentes.
- La Sra. Rosa Oyarzún, indica que las situaciones climáticas han sido complejas durante esta temporada de pesca y es importante considerar que existen zonas adversas en la Región de Magallanes, lo cual no ocurre en la zona norte del país.

## Sanidad a bordo

- El Sr. Navarro tiene que ver con la resolución sanitaria. **“Mi buque fue parado en muelle por un baño con oxido y perdi 10 días de trabajo y hacer los arreglos necesarios para pasar los controles”. Y por otra parte, en las faenas de pesca hay embarcaciones con productos sobre la cubierta, con combustible y no existen sanciones a este tipo de prácticas.**
- El Sr. Alejandro Karstegl indica que hay que cumplir con la habilitación sanitaria y que se fiscalice este cumplimiento y que este recurso centollón se exporta y debe cumplir con los requisitos para entrar a los mercados internacionales.
- La Sra. Rosa Oyarzún señala que está prohibido traer el recurso a granel, y que actualmente no se está cumpliendo la normativa.
- El Sr. Jorge Oyarzún señala que está de acuerdo con lo que señala Ivan Navarro, señalando que lo más grave es la muerte de cantidades de productos en cubierta, que son desechados, y que en definitiva se transforma en un atentado a la sustentabilidad del recurso.
- El Sr. Carlos Barría señala que es tema es de fácil fiscalización, por lo que debiera poder resolverse a la brevedad, con un plan de fiscalización eficiente.

- El Sr. José Ayancán, señala “estamos todos de acuerdo que falta una cultura y una vocación para el cuidado del recurso, por parte del Director del SNPA y la Armada. A nosotros nos eligieron para cuidar el recurso. La gran culpa es del SNP, existe una normativa que no se respeta y que **no se fiscaliza**”.
- El Sr. Alejandro Karstegl señala tanto que esto afecta tanto a la pesquería en todos sus ámbitos, y que incluso es descarte, lo que no cumple la normativa. Hay tres temas que se visibilizan en esta problemática: 1) un tema de sanidad, 2) descarte y sustentabilidad y 3) pérdida económica. Podríamos proponer un plan de trabajo en conjunto con el SNPA y la Armada. Hay que ver donde podemos intervenir. Los decretos de talla mínima señalan que la centolla y centollón deben ser transportados vivos y enteros.
- El Sr. Jorge Oyarzún señala, que en definitiva, no está habilitada la cubierta para transportar productos.
- La Sra. Rosa Oyarzún RO debemos cuidar el mercado para nuestros recursos. Insiste en que se deben fiscalizar y que solo los productos vivos están autorizados.
- El Sr. Alejandro Karstegl señala “hay que generar una revisión al respecto, hay que evaluar la factibilidad de implementar medidas en el corto plazo.
- El Sr. Iván Navarro señala “El CMCC debiera redactar un documento para que SNPA fiscalice, se debieran fiscalizar los productos a granel”.
- Sr. Rodrigo Allimant señala si el recurso se murio en el camino, hay una perdida para el transportador, y que el recurso debe llegar vivo y no contaminado.
- Se acuerda redactar una carta como CMCC dirigida al Director del SNPA para generar un Plan de fiscalización para la carga abordo.

#### Embarcaciones de cabotaje

- El Sr. Iván Navarro plantea la necesidad de sacar barcos de cabotaje, “hay que eliminar barcos de transporte de pertechos y carga. Un barco de pesca artesanal no puede tener más de 18 metros. Está llegando gente de afuera con buques de cabotaje”. “**Nosotros como mesa debemos empujar a que un buque de cabotaje no pueda estar en áreas de pesca. Y aunque sea de transporte de carga debe cumplir con la normativa pesquera igualmente**”.
- El Sr. Alejandro Karstegl plantea que hay que analizar de que manera podemos a través del PM

restringir estas embarcaciones.

- La Sra. Rosa Oyarzún señala que es necesario restringir a estas embarcaciones hasta los 18 metros, de acuerdo a la normativa para la pesca artesanal de la LGPA.
- El Sr. José Ayancán señala que aquí no se está prohibiendo la pesca artesanal, lo que se busca es que las embarcaciones de cabotaje no puedan ejercer la pesca artesanal. Un barco puede transportar 25 toneladas de centollon y unas 17 toneladas de centolla como máximo.
- El Sr. Jorge Oyarzún señala que las embarcaciones que están inscritas están habilitadas para transportar pesca y pueden sólo realizar actividades de pesca. Mientras que las embarcaciones de cabotaje hacen de todo y no tienen ninguna restricción.
- El Sr. Iván Navarro ya hay barcos de cabotaje que pasan los 25 mil kilos y más. Además transportan los recursos sobre cubierta, a granel.
- El Sr. Sandro Cárdenas señala que esto va a sacar ronchas en transportistas que están invirtiendo en embarcaciones más grandes.
- El Sr. Rodrigo Allimant señala: " si la persona que acarrea cumple la normativa está bien, son las lanchas extractivas las que están pescando".
- El Sr. Iván Navarro, señala que cree que las reglas deben ser para todos iguales. Y recalca que es necesario sacar los buques de cabotaje, por la sustentabilidad del recurso.
- La Sra. Rosa Oyarzún señala "estamos tratando de cuidar el recurso para todos, para los hijos de los pescadores y las futuras generaciones. Tenemos que sacar algo bueno y que el pescador y sus hijos tengan trabajo".
- El Sr. Alejandro Karstegl señala que el problema es que mientras más cabotaje podemos ejercer más esfuerzo sobre los recursos.
- El Sr. Claudio Vargas señala que esta es una ventana abierta podría atraer flota ociosa de otras regiones y aumentar la ilegalidad de la pesquería.
- La Sra. Rosa Oyarzún señala que incluso se ha efectuado el levantamiento de material por parte de embarcaciones transportadoras.
- El Sr. Alejandro Karstegl indica que lo señalado anteriormente es un infracción a la LGPA y que existen formas de fiscalización a través del POSAT. Existen algunos procesos en curso, que se están tramitando en los tribunales, una causa de este caso y que SNPA está siguiendo de cerca esta tema.
- El Sr. José Ayancán señala que es un riesgo para los que denuncian, y que estos procesos no llegan a buen término "somos un país racista y burocrático".
- EL CMCC está abogando por que se respete la normativa pesquera y que las embarcaciones cumplan con esta normativa. El CMCC acuerda redactar una carta para solicitar a la autoridad (SSPA y Armada) un pronunciamiento en relación al cabotaje y transporte de recursos centolla y centollón, respecto a la sustentabilidad de la pesquería.

Servicio de Impuestos Internos

- Se acuerda invitar al Servicio de Impuestos Internos a la próxima sesión. Para continuar con la

agenda de trabajo conjunto.

### Fishery Progress

- El Sr. Alejandro Karstegl señala que le ofrecieron ingresar la pesquería al programa Fishery Progress, donde la pesquería se compromete a avanzar hacia la sustentabilidad. Tiene ventajas de mercado, donde efectivamente las pesquerías que inician este proceso tienen ventajas en este ámbito. "Estamos lejos de lograr una certificación MSC, pero eso no nos excluye de avanzar en esta propuesta de mejora pesquera". La idea es que el CMCC lidere este proceso y que dirija todo el proceso. Que se ocupe esta vitrina para canalizar los intereses de apoyo para la pesquería. Además, esto nos va ayudar demostrar que estamos interesados en la sustentabilidad de la pesquería. Tal vez el FONDEMA podría ser un buen fondo que pueda apoyar esta iniciativa en un comienzo.
- El Sr. Rodrigo Allimant señala para la centolla estamos muy lejos de la certificación MSC y el fishery progress es relativamente nuevo, complicado de manejar, pero que ya EEUU está abriendo sus mercados a estos productos. Esto sería una oportunidad para el centollón.
- La Sra. Gisella Muñoz indica que esta sería una buena oportunidad para la pesquería de centolla, una buena plataforma, que nos permitiría atraer inversión y atrapar financiamiento. Donde el CMCC sea directorio y puede ser una plataforma adecuada para encontrar socios.
- El Sr. Alejandro Karstegl presenta la preevaluación ejecutada por el Sr. Ítalo Campodónico y que puso a disposición del CMCC. Esta información sería el punto de partida para entrar al Fishery Progress. Señala además que esta es una instancia para canalizar el aporte de instituciones.
- Luego de una discusión del CMCC se acuerda integrar las pesquerías de centolla y centollón al programa Fishery Progress.

### Almuerzo

#### Tema 3 y 4. Metas y Objetivos bio-pesqueros del Plan de Manejo.

- El Sr. Alejandro Karstegl introduce al tema señalando la necesidad de avanzar en el PM.
- El Sr. Rolando Labraña realiza una presentación de recapitulación de los avances y lo que debe avanzar el CMCC en este momento.
- El Sr. Alejandro Karstegl plantea la necesidad de implementar una bitácora de pesca que recabe información de las faenas.
- El Sr. Carlos Barría señala que sería bueno implementarla, pero que sea voluntario en un comienzo. De esta manera se logrará reportes reales de la actividad.
- El CMCC plantea en general que la información no será fidedigna, si se hace de forma impositiva. Y que están las puertas abiertas a los muestreadores de IFOP.



- El Sr. Erick Daza de IFOP plantea la idea de empezar por una prueba piloto.
- El Sr. Alejandro Karstegl señala que el rendimiento debe ser analizado en dos periodos Jul-Septiembre y Oct-Dic.
- El CMCC discute ampliamente sobre controles de esfuerzo y medidas que se podría implementar ante situaciones desfavorables de la pesquería. Por ejemplo, que zonifiquen las áreas de pesca para restricción del número de trampas y embarcaciones y restringir el acceso a embarcaciones grandes a ciertas zonas de pesca, Congelar el parque de trampas, entre otros.

### Plan de Manejo

En relación a los objetivos y reglas de control para la pesquería se acuerda lo siguiente:

Meta	Objetivo	Indicador	PR	Reglas de control
Regular el esfuerzo pesquero para mantener la pesquería sustentable fuera del riesgo de sobreexplotación.	Mantener el esfuerzo pesquero de centolla	N de embarcaciones centolla	Lim y Obj: 593	Se mantiene el nivel de esfuerzo (Nº de embarcaciones)
		Desembarque	Max: 5300	Menor a 2600 ton: Investigar la razón
				Menor a 2600 ton (indicadores a la baja): Reducir el número de embarcaciones Reducir número de trampas
				Mayor a 5300 ton: Investigar la razón y habrá un análisis de contingencia
		Min: 2600	Mayor a 5300 ton:	
Rendimiento promedio (centolla/día de trabajo)	Obj: 0,5 Centolla/trampa Lim: 0,1 Centolla/trampa	Sobre 0,5 centolla/trampa: habrá un análisis de contingencia Menos 0,1 centolla/trampa: No habrá alargue de temporada		
N de embarcaciones operando/mes	Promedio de X años anteriores por zona	Investigar la razón		

Además se acuerda el análisis conjunto de los indicadores de desembarque y rendimiento, de acuerdo a la siguiente tabla:



Escenario	Indicadores		Descripción del escenario	Regla de control
	Desembarque (kg)	Rendimiento promedio (Centollas/trampa/día)		
1	✓	✓	Desembarque y rendimiento se mantienen estables	Se mantiene la estrategia de manejo
2	X	✓	Rendimiento se mantiene estable, y el desembarque traspasa límite superior o inferior	Se mantiene la estrategia de manejo
3	✓	X	Bajo 0,1 centolla comercial/trampa	Control de esfuerzo, sin corrimiento de lista
4	X	X	Bajo 2600 toneladas	Control de esfuerzo, sin corrimiento de lista
<b>✓ SE MANTIENE</b>				
<b>X TRASPASA EL LÍMITE</b>				

*La jornada finaliza a las 18:05.*

Jornada del 14 de diciembre

Bienvenida e introducción - Presidente Comité

- El Sr. Alejandro Karstegl abre la sesión, presentando al equipo de Universidad de Magallanes (UMAG) que presentará la propuesta de conservación para el Cabo de Hornos.
- El Sr. Eduardo Barros realiza una presentación en relación a la propuesta de conservación para Cabo de Hornos. Recalcando diferentes aspectos: 1) La experiencia de la UMAG en la zona, 2) Área del propuesta como Parque Marino, la posibilidad de una futura AMCP-MU en la zona costera, que no intervenga con las áreas de pesca artesanal y dejando libres de protección las zonas de pesca industrial de Bacalao, pero dejando en el polígono del parque la islas Diego Ramírez debido a su condición de zona clave para la surgencia y zona de nidificación de aves marinas, presencia de mamíferos, entre otros, 3) Objetos de conservación, 4) Criterios socio políticos: a) Modelo de desarrollo sustentable de largo plazo, b) Soberanía de la ciencia, Sitios Ecológicos para estudios de Largo Plazo, Protección de la biodiversidad patrimonio al sur de Diego Ramírez, c) Incorporación a la protección bajo la legislación de nacional de los montes submarinos, y 5) Visión de largo plazo, donde se destaca: (i) abordamos el primer objetivo de la Estrategia de Sevilla (“apoyo logístico en investigación, educación, capacitación y monitoreo”) a través del establecimiento de la Red de Sitios de Estudios Ecológicos a Largo Plazo Cabo de Hornos (LTER-Cabo de Hornos), y la creación del Centro Subantártico Cabo de Hornos en Puerto Williams y (ii) abordamos los objetivos segundo y tercero de la Estrategia de Sevilla (“conservación de la biodiversidad” y “desarrollo económico humano sustentable”) a través de la

propuesta de creación del Parque Marino Cabo de Hornos, considerando una *zona de transición* para la pesca industrial. Asimismo, recomendamos el estudio para considerar la creación de un AMCP-MU destinada a la pesca artesanal sustentable y al turismo de intereses especiales.

- La Sra. Rosa Oyarzún consulta que pasa con la administración de las AMCP-MU, no existe reglamento y esto genera incertidumbre en la pesca artesanal.
- El Sr. Eduardo Barros plantea que los parques marinos pueden incorporar en sus decretos, áreas de desarrollo indijena y de interés de la pesca artesanal. A fin de asegurar aspectos como la navegación y el fondeo.
- El Sr. Jorge Oyarzún plantea que un gran tema para la conservación es la del manejo de residuos peligrosos, es un tema preocupante para la pesca artesanal, estos son temas que debieran abordar las áreas protegidas
- El Sr. Erick Daza, sugiere que el CMCC, a través de la SSPA e IFOP incorpore la información de las zonas de pesca de la pesca artesanal a la propuesta de conservación en Cabo de Hornos, en especial al futuro AMCP-MU en la zona costera.
- El Sr. José Ayancán señala “debemos ser más inclusivos, debemos consultar todos estos procesos a la pesca artesanal. Hay que recoger la opinión de la gente y conversar. Desconocemos lo que viene detrás, debemos llegar a consensos”.
- El Sr. Alejandro Karstegl propone que el CMCC nombre un delegado que participe en conjunto con Claudio Vargas de la SSPA en estas gestiones. Rosa Oyarzún, Sandro Cárdenas y José Ayancán. Ramón Barria a nivel local. Rodrigo Allimant plantea su interés. En definitiva todo el CMCC queda disponible para participar y representar en gestiones de áreas marinas protegidas.
- El Sr. Rodrigo Allimant plantea, su acuerdo con IFOP, en que necesario validar la historia de la pesca artesanal y aprovechar esta oportunidad y exigir la presencia.
- La Sra. Rosa Oyarzún plantea la importancia de estar en todos estos proceso “hay que estar ahí” señala.

*La sesión finaliza a las 14:17.*

#### Acuerdos y compromisos

1. Se aprueban los acuerdos y compromisos del Acta Extendida de la Octava Sesión del CMCC. Se da plazo de una semana para comentarios al texto de la misma.
2. Se acuerda redactar una carta como CMCC dirigida al Director del Servicio para que aplique a cabalidad la norma sanitaria y específicamente en relación a la fiscalización para la carga a granel a bordo de centolla y centollón. El presidente redactará la carta y la enviará al CMCC para su revisión.
3. El CMCC acuerda redactar una carta para solicitar a la autoridad (SSPA y Armada) un pronunciamiento en relación al cabotaje y transporte de recursos centolla y centollón, respecto a la sustentabilidad de la pesquería.
4. Se acuerda invitar al Servicio de Impuestos Internos a la próxima sesión del CMCC para continuar con los esfuerzos conjuntos para la fiscalización en mirás a la sustentabilidad de

la pesquería.

5. En relación a los objetivos y reglas de control para la pesquería se acuerda lo siguiente:

Meta	Objetivo	Indicador	PI	Reglas de control
Regular el esfuerzo pesquero para mantener la producción sustentable fuera del riesgo de sobreexplotación.	Mantener el esfuerzo pesquero de centolla	N de embarcaciones centolla	Líte y Ojo: 500	Se mantiene el nivel de esfuerzo (NP de embarcaciones)
		Desembarque	Máx: 5300	Menor a 2000 ton: Investigar la razón Mayor a 2000 ton (indicadores a la baja): Reducir el número de embarcaciones Reducir número de trampas
			Mín: 2000	Mayor a 5300 ton: Investigar la razón y habrá un análisis de contingencia Mayor a 5300 ton
			Ojo: 0,5 Centolla/trampa	Sobre 0,5 centolla/trampa: habrá un análisis de contingencia
		Rendimiento promedio (centolla/día de trabajo)	Líte: 0,1 Centolla/trampa	Menor 0,1 centolla/trampa: No habrá manejo de temporada
N de embarcaciones permitidas	Prorrateo de 8 años anteriores por zona	Investigar la razón		

Además, se acuerda el análisis conjunto de los indicadores de desembarque y rendimiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

Escenario	Indicadores		Descripción del escenario	Regla de control
	Desembarque (kg)	Rendimiento promedio (Centollas/trampa/día)		
1	✓	✓	Desembarque y rendimiento se mantienen estables	Se mantiene la estrategia de manejo
2	X	✓	Rendimiento se mantiene estable, y el desembarque traspasa límite superior o inferior	Se mantiene la estrategia de manejo
3	✓	X	Baja 0,1 centolla comercial/trampa	Control de esfuerzo, sin cumplimiento de lista
4	X	X	Baja 2000 toneladas	Control de esfuerzo, sin cumplimiento de lista
✓ SE MANTIENE				
X TRASPASA EL LÍMITE				

6. Todo el CMCC queda disponible para participar y representar los intereses de esta mesa en relación a las propuestas de áreas marinas protegidas en la región.
7. Se acuerda integrar las pesquerías de centolla y centollón al programa Fishery Progress.
8. Se acuerda que el CMCC preparará un documento que permita diferenciar la pesquería de centolla y centollón respecto a la definición de pesquería bentónica que se señala en la LGPA, claramente orientada a organismos sésiles o de muy baja movilidad, resaltando la normativa particular de captura en estas especies y las obligaciones para el "apozamiento" de recursos bentónicos.
9. Se acuerda realizar la próxima Sesión el miércoles 21 y jueves 22 de marzo.



Lista de Asistencia Día 1

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 9

LUGAR: BZP, SSPA Ruta Aérea  
FECHA: 13 diciembre 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
11	Carlos Barria Márquez	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena	carlosbarria@maripia.cl	995746762	[Firma]
12	Edwin Olivares Fuentes	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena			
13	Omar Silva Huentelican	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego	Omar_Silva_FF@hotmail.com	997160977	[Firma]
14	Guillermo Mancilla Álvarez	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego			
15	Juan Ballarín	Plantas de Proceso			
16	Rodrigo Alimant Antolisei	Plantas de Proceso	rodri.alimant@gsantolisei.cl	94492674	[Firma]
17	Alejandro Karstegi	SUBPESCA	AKARSTEGI@subpescad.cl	9917170	[Firma]
18	Claudio Vargas Vargas	SUBPESCA	cvargas@subpescad.cl	322502986	[Firma]
19	Oscar Ortiz Cisternas	Autoridad Marítima			
20	Matias Cánovas	Autoridad Marítima			
21	Patricio Díaz	SERNAPESCA			
22	Nicolás Vega	SERNAPESCA	NVEGA@SERNAPESCAD	612247479	[Firma]

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 9

LUGAR: Dirección Zonal de Pesca SSPA, Ruta Aérea  
FECHA: 13 de diciembre 2017







N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Ruth Hernández R.	Investigador, IZOP	ruth.hernandez@ifop.cl	998936230	[Firma]
2	Emee Weislich	CENTRO IDEAL	emeeweislich@gmail.com	96229062	[Firma]
3	Graciela Muñoz	SSPA	graciela.muñoz@sspa.cl	97974780	[Firma]
4	Eric Daza V	Instituto Fomento Pesquera (IFOP)	ERIC.DAZA@IFOP.CL	9504232800	[Firma]

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 9

LUGAR: Dirección Zonal de Pesca  
SSPA, Punta Arenas

FECHA: 13 diciembre 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Leopoldo Iturra Albormoz	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes			
2	Sandro Cárdenas Ule	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Sandra Cárdena Ule L.	962764751	
3	Iván Navarro Cárcamo	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	IMAVAMO@123.CL	98715181	
4	Rosa Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Rosa Oyarzún Mancilla	968043813	
5	Jorge Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Jorge Oyarzún Mancilla	968043813	
6	José Ayancán Huineo	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Comercializadora Huineo	55972824	
7	Iris Aguilar Yáñez	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			
8	Jaime Aburto Díaz	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			
9	Eduardo Nancuante Gómez	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza	KANACO26@HOTMAIL.COM	58884125	
10	Alfonso Nahuelquin	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			



Lista de Asistencia Día 2

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 9

LUGAR: DZP, SSPA, Punta Arenas FECHA: 14 DICIEMBRE 2017









N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Leopoldo Iturra Albomoz	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	—	999050593	
2	Sandro Cárdenas Ule	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Sandro.Cardenas@pma.cl	62064751	
3	Iván Navarro Cárcamo	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes			
4	Rosa Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	rosayoyarzun@pma.cl	568043013	
5	Jorge Oyarzún Mancilla	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes		96105948	
6	José Ayancán Huineo	Pesca Artesanal, Provincia de Magallanes	Comercial Huineo	95912324	
7	Iris Aguilar Yáñez	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			
8	Jaime Aburto Díaz	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			
9	Eduardo Nancuante Gómez	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza	knancuante26@uep.cl	9584125	
10	Alfonso Nahuelquin	Pesca Artesanal, Provincia Última Esperanza			

ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 9

LUGAR: DZP, SSPA, PUNTA ARENAS

FECHA: 14 DICIEMBRE 2017







N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
1	Eduardo Barros	IES-UMAG	eduardo.barros@iesumag.cl	987698255		
2	Máximo Frangulón	UMAG - IDes	max.frangulon@umag.cl	993094535		
3	Cecilia Pérez	DZPA - SUBPESCA	cperez@subpesca.cl	322502993		
4	Carolina Pérez	UMAG	carolinaperez.perez@umag.cl	954202529		
5	Graciela Muñoz	SSPA	gmunoz@subpesca.cl	97974788		
6	Enik Daza	INSTITUTO FONDO PESQUERO (IFOP)	enik.daza@ifop.cl	982598606		
7	Rolando P	SSA	Comercial P	85972924		
8	Ruth Hernández R.		ruth.hernandez@ifop.cl	Investigador - IFOP	998936239	



ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA XII REGIÓN

SESIÓN ORDINARIA: 9

LUGAR: DZP, SSPA, PUNTA ARAUAS FECHA: 14 DE DICIEMBRE 2017

N°	NOMBRE	REPRESENTACIÓN (CARGO/INSTITUCIÓN)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
11	Carlos Barría Márquez	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena		975146362	
12	Edwin Olivares Fuentes	Pesca Artesanal, Provincia de la Antártica chilena			
13	Omar Silva Huentelican	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego			
14	Guillermo Mancilla Álvarez	Pesca Artesanal, Provincia Tierra del Fuego			
15	Juan Ballarín	Plantas de Proceso			
16	Rodrigo Allimant Antollisei	Plantas de Proceso	rodrigo.allimant@ciencia.cl	94192674	
17	Alejandro Karstegi	SUBPESCA	AKarstegi@subpesc.cl	32232725	
18	Claudio Vargas Vargas	SUBPESCA	Cvargas@subpesc.cl	32250209	
19	Oscar Ortiz Cisternas	Autoridad Marítima			
20	Matías Cánovas	Autoridad Marítima			
21	Patricio Díaz	SERNAPESCA			
22	Nicolás Vega	SERNAPESCA	NVEGA@SERNAPECA.CL	612247479	

Registro fotográfico



Figura 1. Novena sesión del Comité de Manejo de Centolla y Centollón, Región de Magallanes y Antártica Chilena.



Figura 2. Carlos Barría se refiere a la posible implementación de una bitácora de pesca en la embarcaciones de Puerto Williams.



Figura 3. Novena sesión del Comité de Manejo de Centolla y Centollón, Región de Magallanes y Antártica Chilena.



Figura 4. El Sr. José Ayancan se refiere a las embarcaciones de cabotaje que están participando de la pesquería de Centolla y Centollón, Región de Magallanes y Antártica Chilena.



Figura 5. El Sr. Erick Daza de IFOP, comparte con el Comité las experiencias adquiridas en el Seminario Internacional sobre el recurso Centolla.





Figura 6. El Comité de Manejo trabaja en la deficiión de indicadores y reglas de control para la pesquería.



Figura 7: El presidente del CM, Sr. Alejandro Karstegl, presenta al equipo técnico de la UMAG.



Figura 8: El Sr. Eduardo Barros de la UMAG, presenta la propuesta de conservación para el Cabo de Hornos.